INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 21 de julio de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho para proveer. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veintiocho de julio de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2022-1336

El juzgado se abstiene de adoptar decisión alguna respecto de lo señalado en los documentos aportados al presente asunto, como quiera que la memorialista previo a la renuncia que ahora anexa, no fue reconocida como apoderada judicial de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 31 de julio de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 054

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

CM